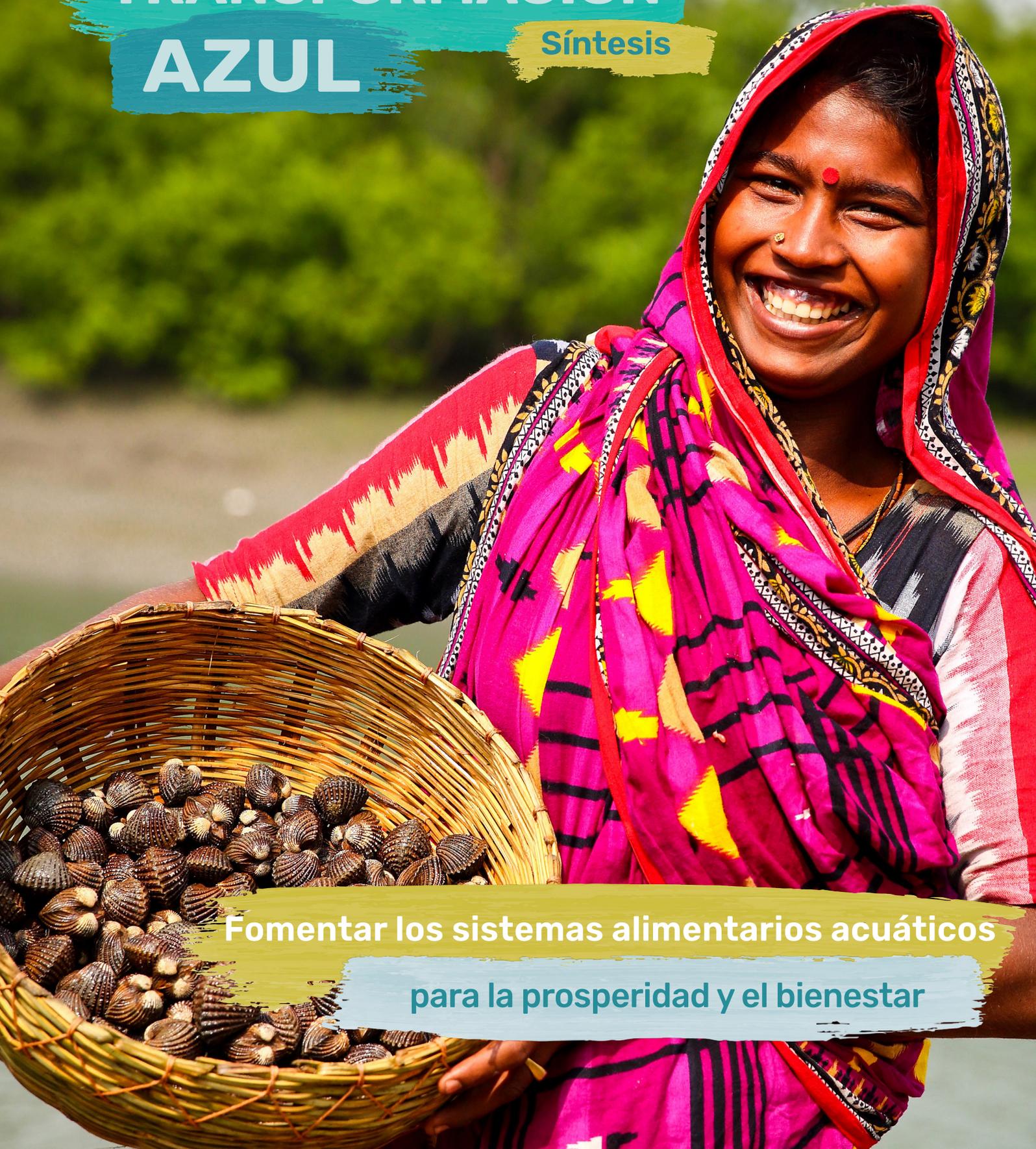




Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

# TRANSFORMACIÓN AZUL

Síntesis



Fomentar los sistemas alimentarios acuáticos  
para la prosperidad y el bienestar

La **transformación azul** está armonizada con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Declaración en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles de 2021, aprobada por el Comité de Pesca de la FAO con miras a potenciar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





## Alimentar al mundo, de manera sostenible

La alimentación es una necesidad cotidiana y un derecho humano fundamental.

Sin embargo, actualmente hay 800 millones de personas subalimentadas, y 3 000 millones de personas en el mundo no pueden permitirse una dieta saludable. Otras comen demasiado y, muy frecuentemente, alimentos poco adecuados.

Si bien el hambre y la malnutrición afectan hoy en día a las personas más pobres y más vulnerables en muchas partes del mundo, la obesidad y la carencia de micronutrientes también están muy extendidas en los países desarrollados.

Nuestros sistemas alimentarios son frágiles y no están logrando ofrecer dietas saludables, sostenibles y equitativas para todas las personas.

### Una demanda que requiere un cambio

El crecimiento de la población mundial, el desarrollo económico y la urbanización han dado lugar a un aumento de la demanda de alimentos y proteínas y nutrientes de alta calidad, así como a un cambio en las preferencias alimentarias, sobre la base de sistemas alimentarios que exigen un uso más intensivo de los recursos.

Los efectos de un clima cambiante, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la degradación ambiental han agravado estas dificultades, ejerciendo mayor presión sobre nuestros sistemas alimentarios. Estos hechos ponen de relieve la necesidad de tomar medidas inmediatas.

No podemos pasar por alto el costo para nuestra salud y para el planeta: nuestros sistemas alimentarios actuales dan origen a más de un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero, usan hasta un 70 % del agua dulce del planeta y ocasionan una importante pérdida de biodiversidad.

La presión del público aumenta a medida que las personas de todo el mundo reconocen la urgente necesidad de adoptar un nuevo enfoque. El compromiso asumido en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre

los Sistemas Alimentarios de transformar nuestros sistemas alimentarios refleja esta creciente demanda.

Debemos cambiar la forma en que producimos, procesamos, comercializamos y consumimos nuestros alimentos, poniendo a la sostenibilidad como eje de esta transformación.

### Una solución poderosa

Dado su alto valor nutricional, los alimentos acuáticos ofrecen un increíble potencial para mejorar la nutrición y abordar dificultades en materia de seguridad alimentaria. Constituyen una única fuente de ácidos grasos omega-3 y micronutrientes biodisponibles.

Respaldan estas expectativas su inmensa diversidad biológica, la mayor eficiencia de sus sistemas de producción, su huella ecológica más baja y menores emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los sistemas de producción animal en tierra.

Los alimentos acuáticos también son más accesibles para muchas comunidades vulnerables, a la vez que apoyan las vidas y medios de subsistencia de las comunidades que dependen de los océanos, los ríos, los lagos y sus recursos.

No obstante, si queremos que la producción de alimentos acuáticos contribuya a unos sistemas alimentarios respetuosos con la naturaleza y sostenibles, su transformación es indispensable.

A fin de crear una verdadera transformación azul, necesitamos soluciones técnicas apropiadas, políticas adecuadas y asociaciones innovadoras que apoyen e impulsen el desarrollo sostenible a largo plazo.

Ya existen prácticas y técnicas prometedoras que pueden aprovecharse para poner fin al hambre y la malnutrición, a la vez que se amortiguan los efectos del cambio climático y se crean soluciones equitativas y resilientes.

## Transformación azul

**Una visión en aras de la transformación de nuestros sistemas alimentarios acuáticos con miras a lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor para todos.**



# La visión de la transformación azul

La visión de la transformación azul es ampliar los sistemas alimentarios acuáticos y aumentar su contribución a dietas saludables, nutritivas y asequibles, respaldando la gestión ambiental y el crecimiento inclusivo, especialmente para aquellas comunidades que dependen de la pesca y la acuicultura. Sin dejar a nadie atrás.

## El compromiso de la transformación azul consiste en proporcionar:

**Un futuro equitativo.** Los sistemas alimentarios acuáticos sostenibles pueden respetar los derechos e ingresos de las comunidades que dependen de ellos y asegurar que se obtengan resultados más equitativos.

**Una promesa en favor de la resiliencia.** Los sistemas alimentarios acuáticos sostenibles ayudan a abordar los efectos de las actividades humanas y relacionados con el medio ambiente en los recursos acuáticos, tales como la pérdida de biodiversidad o la crisis climática.

**Una solución práctica.** La explotación y producción sostenibles de alimentos de origen acuático ofrecen a las personas una nutrición asequible al tiempo que producen emisiones reducidas y un impacto ambiental relativamente bajo.

**Una solución y una opción de estilo de vida saludables.** Los alimentos de origen acuático pueden mejorar la salud humana mediante dietas saludables y una reducción de la carencia de micronutrientes, manteniendo a la vez una baja huella ecológica.



© FAO/Harsha Vadlamani

## Principios rectores de la transformación azul

Un proceso de transformación azul debe seguir un conjunto central de principios rectores en los que se basa cualquier medida, programa o iniciativa que se desprenda de esta visión. Estos se basan en los principios aprobados por los Miembros de la Organización en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el Código de Conducta para la Pesca

Responsable, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala y las Directrices para la acuicultura sostenible, de alcance mundial, y están armonizados con la Declaración de 2021 en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles del Comité de Pesca de la FAO.





# Un programa para el éxito

La FAO ha adoptado un programa destinado a ayudar a llevar a la práctica la visión de la transformación azul. Este programa ofrece un marco para la planificación, la ejecución y el seguimiento de actividades relacionadas con los sistemas alimentarios acuáticos, desde la producción hasta el consumo. Constituye un compromiso de impulsar y lograr resultados tangibles, en apoyo de economías marinas sostenibles e inclusivas.

## PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN AZUL



ACUICULTURA	PESCA	CADENAS DE VALOR
<p><b>Objetivo:</b> La intensificación y la expansión sostenibles de la acuicultura atienden la demanda mundial de alimentos acuáticos y distribuyen de forma equitativa los beneficios</p>	<p><b>Objetivo:</b> La ordenación eficaz de todo el sector pesquero logra poblaciones de peces saludables y asegura medios de vida equitativos</p>	<p><b>Objetivo:</b> El perfeccionamiento de las cadenas de valor garantiza la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos</p>
<p><b>Metas:</b></p> <p><b>Cooperación, planificación y gobernanza eficaces a escala mundial y regional</b> que mejoren el desarrollo y la gestión de la acuicultura</p> <p><b>Tecnología y gestión innovadoras</b> que respalden la expansión de sistemas de acuicultura sostenibles y resilientes</p> <p><b>Acceso equitativo</b> a los recursos y los servicios que proporcione nuevos medios de vida basados en la acuicultura y asegure los existentes</p> <p><b>Operaciones acuícolas</b> que minimicen las repercusiones en el medio ambiente y permitan utilizar los recursos de manera eficiente</p> <p><b>Seguimiento periódico y presentación de informes</b> sobre el aumento del desarrollo de la acuicultura y sus repercusiones ecológicas, sociales y económicas</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p><b>Políticas, estructuras de gobernanza e instituciones</b> eficaces que apoyen la pesca</p> <p><b>Acceso equitativo a los recursos y servicios</b> que mejore los medios de vida de los pescadores y los trabajadores de la pesca</p> <p><b>Sistemas de ordenación pesquera</b> eficaces que abordan objetivos ecológicos, sociales y económicos y consideran las compensaciones recíprocas</p> <p>Las <b>flotas pesqueras</b> son eficientes, seguras, innovadoras y rentables</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p><b>Cadenas de valor eficientes</b> que aumentan la rentabilidad y reducen la pérdida y el desperdicio de alimentos</p> <p><b>Cadenas de valor transparentes, inclusivas y con equidad de género</b> que apoyan medios de vida sostenibles</p> <p>Los productos pesqueros y acuícolas acceden a los <b>mercados internacionales</b> de manera más eficaz</p> <p>Aumento del <b>consumo de alimentos acuáticos</b> sostenibles, en especial en las zonas con baja seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Mayor <b>acceso a alimentos acuáticos saludables, inocuos y de alta calidad</b></p>



La transformación azul se fundamenta en tres objetivos cuantificables:

## Acuicultura

Promover la intensificación y expansión sostenibles de la acuicultura con el fin de atender la creciente demanda mundial de alimentos acuáticos y distribuir de forma equitativa los beneficios.



© FAO/David Hogsholt

### Resultados previstos

- La producción acuícola sostenible aumenta al menos un 35 % de aquí a 2030, especialmente en las regiones con déficit de alimentos.
- El crecimiento del sector crea puestos de trabajo y aptitudes que mejoran los ingresos y los medios de vida.
- Se logra el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los hombres y las mujeres de aquí a 2030.

### Una selección de medidas prioritarias a simple vista

- apoyar **marcos y políticas de gobernanza mundial, regional y nacional** que faciliten el desarrollo sostenible de la acuicultura y atraigan inversiones financieras;
- promover el desarrollo y la implementación de **innovaciones digitales, tecnológicas y en materia de gestión** en el sector;
- reducir al mínimo el **impacto ambiental** de las operaciones de acuicultura y aumentar la preparación y las adaptaciones frente a **catástrofes naturales, crisis y emergencias**, incluidas aquellas ocasionadas por el cambio climático;
- crear capacidad y apoyar **el acceso de los piscicultores de pequeña y mediana escala a financiación, conocimientos, datos e información** en favor del desarrollo de empresas acuícolas rentables que maximicen los beneficios sociales y económicos;
- promover **el empleo de las mujeres y los jóvenes** en la acuicultura; y
- velar por **la bioseguridad, el control de enfermedades y la gestión de sanidad acuática** adecuados en los planos local, nacional y mundial.

## Pesca

Velar por la ordenación sostenible y eficaz de todo el sector pesquero con el fin de lograr poblaciones de peces saludables, restaurar los ecosistemas y asegurar medios de vida equitativos para todos.



### Resultados previstos

- El 100 % de la pesca marina y continental se somete a una ordenación eficaz.
- Se eliminan progresivamente todas las actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas.
- Se logra el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el sector pesquero para los hombres y las mujeres de aquí a 2030.

### Una selección de medidas prioritarias a simple vista

- facilitar la adopción y la aplicación efectiva de **los instrumentos internacionales, los mecanismos regionales y las directrices** en apoyo de la sostenibilidad de la pesca;
- promover la aplicación de **sistemas de ordenación eficaces** con miras a lograr la sostenibilidad ecológica, social y económica, apoyar la conservación de la biodiversidad, reforzar la adaptación al cambio climático y fomentar la resiliencia ante los factores adversos;
- apoyar la gobernanza responsable de la tenencia con el fin de **garantizar el acceso sostenible y equitativo a los recursos pesqueros, terrestres e hídricos**;
- aumentar la capacidad y la inclusión para acceder a la **protección social, a condiciones de trabajo decentes y a la seguridad en el mar** para los pescadores y trabajadores de la pesca;
- garantizar una creciente **participación de las mujeres y los jóvenes** en los procesos de toma de decisiones relacionados con la pesca, así como su acceso al liderazgo y a tecnologías, información, recursos e infraestructura; y
- apoyar y aumentar las **normas de seguridad** de los buques pesqueros e incrementar las **innovaciones técnicas** a fin de mejorar su viabilidad económica y reducir las repercusiones en los ecosistemas.

## Cadenas de valor

Apoyar el perfeccionamiento de las cadenas de valor de los sistemas alimentarios acuáticos con el fin de mejorar sus resultados sociales, económicos y ambientales.



### Resultados previstos

- Se aumenta de manera considerable el consumo per cápita anual de alimentos acuáticos, especialmente en el Sur del mundo.
- Se reduce a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos en el sector de aquí a 2030.
- Los exportadores de los países en desarrollo cumplen los requisitos de importación de los principales países importadores.
- Se erradican todas las formas de discriminación y abuso contra las mujeres, las personas jóvenes y los hombres a lo largo de toda la cadena de valor.

### Una selección de medidas prioritarias a simple vista

- apoyar la elaboración y aplicación de **políticas y marcos reglamentarios** que garanticen que las cadenas de valor sean inclusivas;
- promover prácticas, procesos y tecnologías que **reducen la pérdida y el desperdicio de pescado**, mejoran los procesos posteriores a la captura y reducen el impacto ambiental;
- aumentar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas del Sur del mundo para acceder a los **mercados regionales e internacionales**, haciendo hincapié en la participación y los resultados equitativos;
- promover los **alimentos acuáticos como parte de una dieta saludable** y garantizar que se los incluya en las **políticas, estrategias y programas en materia de seguridad alimentaria y nutrición**;
- aumentar la capacidad para mejorar el control alimentario y la **gestión de la inocuidad alimentaria** en el plano nacional y local y armonizar los marcos reglamentarios regionales; y
- garantizar el empleo justo y equitativo de **las mujeres y los jóvenes** en cadenas de valor de la pesca inclusivas.



## Es hora de pasar a la acción

### Ahora es el momento de actuar con determinación y en forma colectiva.

La FAO estima que la puesta en práctica de la transformación azul podría aumentar el consumo per cápita de alimentos acuáticos sostenibles un 25 % de aquí a 2050. No obstante, sin una transformación, podría producirse una reducción del 10 %, lo que ejercería mayor presión sobre los sistemas alimentarios basados en la producción en tierra.

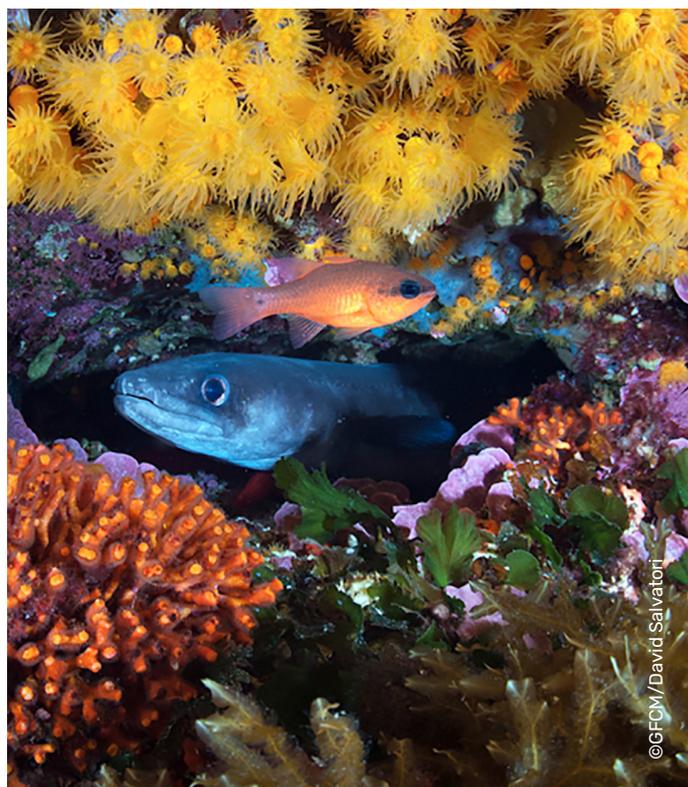
La FAO se encuentra en una posición óptima para impulsar la transformación azul, aprovechando soluciones basadas en datos científicos e iniciando un diálogo en materia de políticas sobre los sistemas acuáticos que crearán un mundo en el que el uso responsable y sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas podrá hacer una verdadera contribución al bienestar humano, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

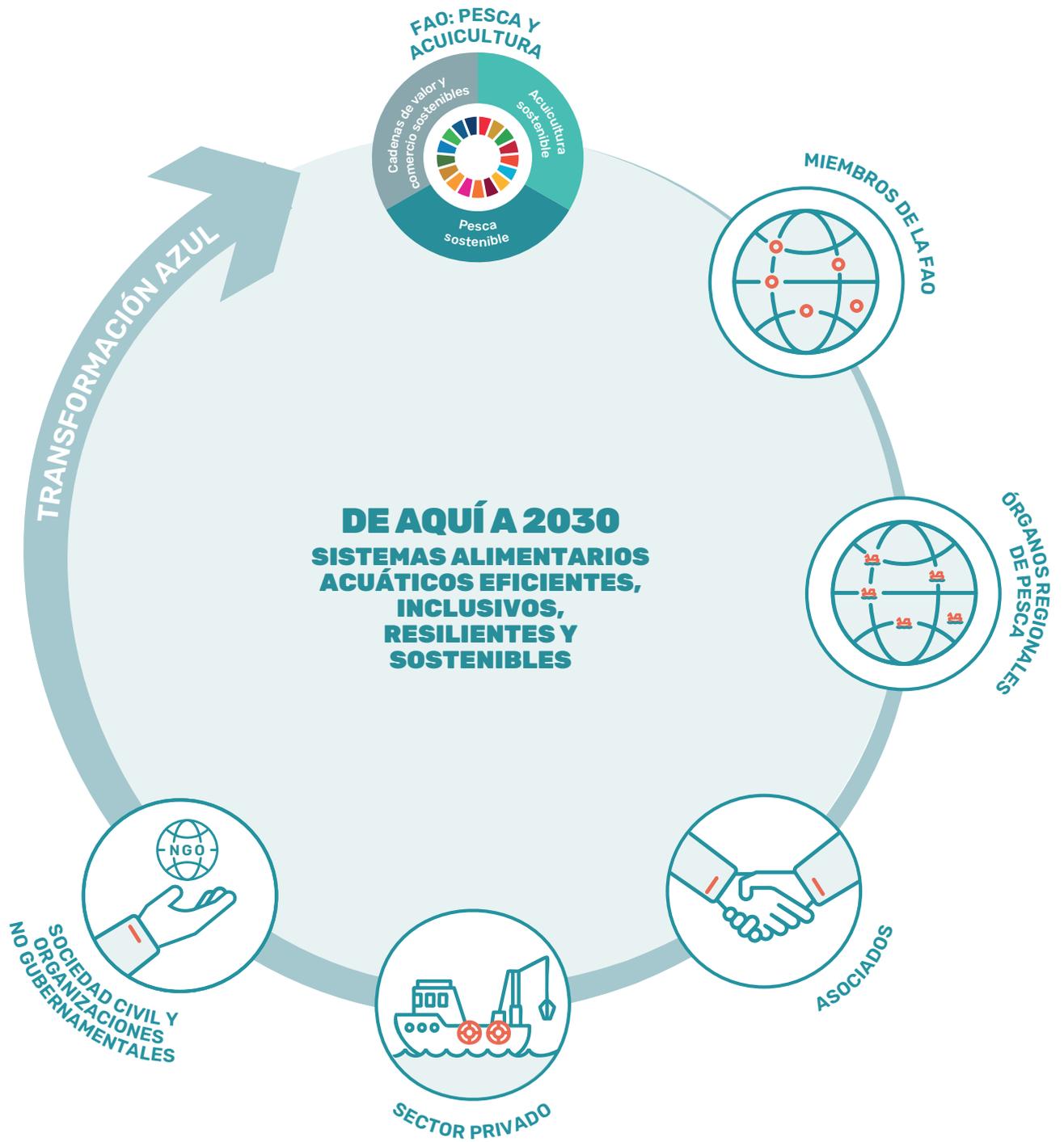
Sin embargo, la FAO no puede hacerlo por sí sola. La transformación azul requiere un compromiso por parte de asociados internacionales, gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil y el sector privado de trabajar juntos en favor de sistemas alimentarios acuáticos más sostenibles y más resilientes. Mediante el enfoque adecuado y una acción unificada, podemos marcar una diferencia significativa.

Al replantearnos nuestros sistemas alimentarios acuáticos, podemos allanar el camino hacia un futuro

más prometedor, en el que nuestras acciones estén armonizadas con las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Únanse a la transformación azul y sean parte de esta trayectoria hacia la transformación. Liberemos juntos el pleno potencial de los sistemas alimentarios acuáticos, velando por dietas saludables, ecosistemas resilientes y un mejor futuro para todos.





# Anexo I

Objetivos y metas del programa detallado de la transformación azul.

## Acuicultura



### Objetivo

La intensificación y la expansión sostenibles de la acuicultura atienden la demanda mundial de alimentos acuáticos y distribuyen de forma equitativa los beneficios.

### Resultados

- Crecimiento de al menos un 35 % de la producción acuícola sostenible mundial de aquí a 2030.
- El crecimiento del empleo y la mano de obra cualificada en la acuicultura mejora los ingresos y los medios de vida.
- Se logra el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el sector de la acuicultura para todos los hombres y mujeres de aquí a 2030.<sup>1</sup>

**Meta A1. Cooperación, planificación y gobernanza eficaces a escala mundial y regional que mejoren el desarrollo y la gestión de la acuicultura**

#### Medidas prioritarias:

- elaborar orientaciones e instrumentos relativos a las **buenas prácticas en acuicultura**;
- apoyar el desarrollo y la puesta en práctica de **procesos de gobernanza nacionales, regionales y mundiales** que permitan el desarrollo sostenible de la acuicultura, faciliten las inversiones financieras e integren al sector acuícola en políticas y planes intersectoriales;
- facilitar la elaboración de **políticas relativas a la acuicultura en pequeña escala** y apoyar su integración en las agendas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales;

- promover marcos de gobernanza destinados a aumentar la preparación ante **catástrofes naturales, crisis y emergencias** y reducir sus repercusiones, así como a apoyar la rehabilitación del sector de los alimentos acuáticos una vez que estas ocurren; y
- alentar la **gobernanza responsable de la tenencia** con el fin de garantizar el acceso inclusivo, sostenible, seguro y equitativo a los recursos terrestres e hídricos para aquellos que trabajan en la acuicultura.



<sup>1</sup>Basado en la Meta 8.5 de los ODS

**Meta A2. Tecnología y gestión innovadoras que respalden la intensificación y la expansión de sistemas de acuicultura sostenibles y resilientes**

**Medidas prioritarias:**

- facilitar el desarrollo de **operaciones innovadoras y empresas acuícolas climáticamente inteligentes**;
- facilitar inversiones en **innovaciones digitales, tecnológicas y en materia de gestión**, especialmente en zonas que ofrecen un alto potencial para el desarrollo de la acuicultura;
- apoyar la aplicación adecuada de tecnologías destinadas a promover **la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos** con miras a fomentar el suministro de semillas de calidad que mejoren la eficiencia de la producción;
- ampliar y transferir **ejemplos satisfactorios** de intensificación y expansión de la acuicultura mediante programas de cooperación Sur-Sur y triangular y asociaciones entre los sectores público y privado; y
- facilitar la implementación de **sistemas innovadores de recopilación y gestión de datos** a escala local, regional y mundial.

**Meta A3. Acceso equitativo a los recursos y los servicios que proporcione nuevos medios de vida basados en la acuicultura y asegure los existentes**

**Medidas prioritarias:**

- apoyar **el acceso de los piscicultores de pequeña y mediana escala a financiación, conocimientos, datos e información** con miras al desarrollo de empresas acuícolas rentables que maximicen los beneficios sociales y reduzcan al mínimo las repercusiones ambientales;
- garantizar una creciente **participación de las mujeres** en los procesos de toma de decisiones relacionados con la acuicultura, así como acelerar su acceso al liderazgo y a tecnologías, información, recursos e infraestructura;
- promover **el empleo de las mujeres y los jóvenes** en la acuicultura;
- desarrollar las **aptitudes organizativas, técnicas y empresariales** de los piscicultores de pequeña y mediana escala, garantizando la inclusión de personas marginadas y vulnerables; y

- mejorar la **comunicación, promoción y difusión** relativa a la acuicultura de pequeña y mediana escala.

**Meta A4. Operaciones acuícolas que reduzcan al mínimo las repercusiones en el medio ambiente y permitan utilizar los recursos de manera eficiente**

**Medidas prioritarias:**

- facilitar la aplicación de **prácticas acuícolas sostenibles** que apoyen la biodiversidad, faciliten la restauración de los ecosistemas y la prestación de servicios ecosistémicos, refuercen la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y fomenten la resiliencia ante los factores adversos;
- apoyar el desarrollo de **infraestructura acuícola** resiliente al clima y las catástrofes;
- facilitar la **utilización eficiente, diversa y respetuosa con la naturaleza de los insumos y los recursos** (por ejemplo, agua y piensos); y
- aumentar la capacidad en materia de **bioseguridad, control de enfermedades y gestión de sanidad acuática** en los planos local, nacional y mundial.

**Meta A5. Seguimiento periódico y presentación de informes sobre el aumento del desarrollo de la acuicultura y sus repercusiones ecológicas, sociales y económicas**

**Medidas prioritarias:**

- apoyar **el seguimiento y la presentación de informes climáticamente inteligentes de las interacciones entre la acuicultura y los ecosistemas**, especialmente en los hábitats vulnerables;
- facilitar el **seguimiento y la presentación de informes sobre las repercusiones sociales de la acuicultura**, entre ellas repercusiones y tendencias específicas de género;
- facilitar el **seguimiento y la presentación de informes sobre el desempeño de la acuicultura**, centrando la atención en las empresas acuícolas, la equidad social y las situaciones en las que los datos y la capacidad son limitados; y
- desarrollar y promover **indicadores de la sostenibilidad de la acuicultura**.



## Objetivo

La ordenación eficaz de todo el sector pesquero logra poblaciones de peces saludables y asegura medios de vida equitativos.

## Resultados

- El 100 % de la pesca se somete a una ordenación eficaz.
- Se eliminan progresivamente todas las actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas.
- Se logra el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el sector de la pesca para todos los hombres y mujeres de aquí a 2030.<sup>3</sup>

### Meta F1. Políticas, estructuras de gobernanza e instituciones eficaces apoyan la pesca

#### Medidas prioritarias:

- facilitar la adopción y la aplicación efectiva de **instrumentos internacionales, mecanismos de coordinación regional, planes de acción y directrices nuevos y existentes;**
- apoyar la **gobernanza responsable de la tenencia** con el fin de garantizar el acceso inclusivo, sostenible, seguro y equitativo a los recursos pesqueros, terrestres e hídricos;
- facilitar el **desarrollo de las aptitudes organizativas, técnicas y empresariales** de los productores de alimentos en pequeña escala, así como de sus organizaciones e instituciones, con miras a su participación equitativa y efectiva en los procesos de toma de decisiones, la gestión de los recursos y el desarrollo de la cadena de valor; y
- apoyar la integración de **políticas relacionadas con la pesca** en las agendas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales (intersectoriales o relacionadas con múltiples riesgos y los sistemas alimentarios).

### Meta F2. Acceso equitativo a los recursos y servicios que mejora los medios de vida de los pescadores y los trabajadores de la pesca

#### Medidas prioritarias:

- aumentar la capacidad y la inclusión para acceder **a la protección social, a condiciones de trabajo decentes y a la seguridad en el mar** de los pescadores y trabajadores de la pesca;
- garantizar una creciente **participación de las mujeres** en los procesos de toma de decisiones relacionados con la pesca, así como su acceso al liderazgo y a tecnologías, información, recursos e infraestructura;
- promover **el empleo de las mujeres y los jóvenes** en la pesca; y
- facilitar el acceso de los pescadores y los trabajadores de la pesca a **servicios financieros y de seguros, conocimientos y datos** a fin de alentar prácticas pesqueras sostenibles y apoyar la distribución equitativa de los beneficios provenientes de los recursos acuáticos.

<sup>2</sup> El término "ordenación pesquera", como se utiliza en este documento, acepta implícitamente el enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) como un principio inherente a la ordenación pesquera. Si bien el EEP no se menciona explícitamente en el documento, sus principios y requisitos se consideran críticos para la realización de la transformación azul.

<sup>3</sup> Basado en la Meta 8.5 de los ODS

**Meta F3. Sistemas de ordenación pesquera eficaces que abordan objetivos ecológicos, sociales y económicos y toman en consideración las compensaciones recíprocas**

**Medidas prioritarias:**

- facilitar el desarrollo de **sistemas de datos e información innovadores** a fin de apoyar la formulación de políticas en materia de pesca, la evaluación y el asesoramiento sobre gestión;
- facilitar el **seguimiento periódico y la presentación de informes** sobre el estado de la pesca y las repercusiones de las intervenciones de ordenación en las dimensiones ecológica, social y económica;
- apoyar la elaboración y la aplicación de **planes, estrategias y medidas de ordenación pesquera** que tomen en consideración las compensaciones recíprocas y aborden objetivos ecológicos, sociales y económicos, especialmente en los sistemas en que la capacidad o los datos son limitados; y
- promover la aplicación de **medidas de ordenación pesquera** que apoyen la biodiversidad, faciliten la restauración de los ecosistemas, refuercen la adaptación al cambio climático y fomenten la resiliencia ante los factores adversos.

**Meta F4. Las flotas pesqueras son eficientes, seguras, innovadoras y rentables**

**Medidas prioritarias:**

- facilitar el desarrollo de **datos e información sobre el desempeño tecno-económico** y la rentabilidad de las flotas;
- apoyar y mejorar las **normas de seguridad** para los buques pesqueros;
- apoyar la **preparación** ante catástrofes naturales, crisis y emergencias y **la rehabilitación eficaz de la infraestructura pesquera** una vez que estas ocurren; y
- apoyar y mejorar las **innovaciones técnicas en las operaciones pesqueras** a fin de aumentar su viabilidad económica y reducir las repercusiones en los ecosistemas.



## Cadenas de valor



### Objetivo

El perfeccionamiento de las cadenas de valor garantiza la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos.

### Resultados

- Se aumenta de manera considerable el consumo per cápita anual de pescado, especialmente en el Sur del mundo.
- Se reduce a la mitad la pérdida y el desperdicio mundial de pescado de aquí a 2030.<sup>4</sup>
- Los exportadores actuales y posibles exportadores de los países en desarrollo pueden cumplir plenamente los requisitos del mercado de importación de los principales países importadores.
- Se eliminan progresivamente todas las formas de discriminación y abuso contra las mujeres a lo largo de toda la cadena de valor.<sup>5</sup>

### Meta V1. Cadenas de valor eficientes que aumentan la rentabilidad y reducen la pérdida de alimentos

#### Medidas prioritarias:

- promover y apoyar el desarrollo de prácticas y procesos diversos para **reducir la pérdida y el desperdicio de pescado**;
- **añadir valor y aumentar el consumo** mediante la promoción de la elaboración de pescado, los coproductos y el uso de las capturas incidentales;
- facilitar el **cumplimiento de los instrumentos** que abordan problemas posteriores a la captura o cuestiones comerciales en el plano mundial, regional o nacional;
- promover **procesos resilientes, eficientes e inclusivos** para la adición de valor para los productos pesqueros y acuícolas;
- promover marcos de gobernanza destinados a aumentar la preparación ante **catástrofes naturales, crisis y emergencias** y reducir sus repercusiones, así como a **apoyar la rehabilitación de las cadenas de valor de los alimentos acuáticos una vez que estas ocurren**; y

- facilitar la adopción de **tecnologías novedosas** a fin de mejorar los procesos posteriores a la captura y reducir el impacto ambiental.

### Meta V2. Cadenas de valor transparentes, inclusivas y con equidad de género que apoyan medios de vida sostenibles

#### Medidas prioritarias:

- aumentar la **recopilación de datos socioeconómicos a lo largo de la cadena de valor**, incluidos datos sobre género y grupos vulnerables;
- garantizar una creciente **participación de las mujeres** en los procesos de toma de decisiones relacionados con la cadena, así como acelerar su acceso al liderazgo y a tecnologías, prácticas, recursos e infraestructura a fin de aumentar la distribución equitativa de los beneficios;
- promover **el empleo de las mujeres y los jóvenes** en las cadenas de valor de la pesca;
- apoyar la elaboración y aplicación de **políticas y marcos reglamentarios que garanticen que las cadenas de valor sean inclusivas**;
- facilitar el acceso a **información sobre los mercados** a lo largo de la cadena de valor; y

<sup>4</sup> Basado en la Meta 12.3 de los ODS

<sup>5</sup> Metas 1 y 2 del ODS 5

- incrementar las **intervenciones con perspectiva de género** a fin de velar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tomando medidas eficaces contra la discriminación y el abuso.
- apoyar el desarrollo de programas de recopilación de **datos y análisis sobre consumo de alimentos acuáticos y composición de nutrientes**, así como aumentar la capacidad al respecto.

### Meta V3. Los productos pesqueros y acuícolas acceden a los mercados internacionales de manera más eficiente

#### Medidas prioritarias:

- mejorar **los datos y la información sobre el comercio y los mercados** a fin de reducir las asimetrías en materia de información;
- colaborar con organizaciones internacionales y convenciones que trabajan en relación con las especies acuáticas y **cuestiones de comercio** (por ejemplo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres [CITES], la Organización Mundial del Comercio [OMC] y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], entre otras);
- aumentar la capacidad para acceder a los **mercados**, haciendo especial hincapié en la participación y los resultados equitativos; y
- apoyar el desarrollo de **posibilidades de inserción en el mercado** para las empresas, por ejemplo en colaboración con otras organizaciones internacionales, centrando la atención al acceso equitativo a los mercados de los actores en pequeña escala.

### Meta V4. Aumento del consumo de alimentos acuáticos sostenibles, en especial en las zonas con **baja seguridad alimentaria y nutricional**

#### Medidas prioritarias:

- promover los **alimentos acuáticos como parte de las dietas saludables**, dentro de los límites planetarios;
- facilitar la inclusión de **alimentos acuáticos en las políticas, estrategias y programas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición**; y

### Meta V5. Mayor acceso a alimentos acuáticos saludables, inocuos y de alta calidad

#### Medidas prioritarias:

- facilitar la integración de asesoramiento científico sobre **inocuidad y calidad de los alimentos** en instrumentos internacionales, tales como el *Codex Alimentarius*;
- aumentar la capacidad para mejorar el control alimentario y la **gestión de la inocuidad alimentaria** en el plano nacional y local y armonizar los marcos reglamentarios regionales;
- aumentar la capacidad para **mejorar la bioseguridad acuática y evaluar la carga de morbilidad**;
- facilitar la prevención de la **resistencia a los antimicrobianos** en los sistemas alimentarios acuáticos; y
- facilitar el desarrollo de **sistemas de alerta temprana, evaluación de riesgos y preparación para las emergencias** en relación con la inocuidad alimentaria y la sanidad animal.



© FAO/Giulio Napolitano



Imagen de la portada © FAO/GMB Akash  
Imagen de la contraportada © FAO/Kurt Arrigo



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO